

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD EN ATMÓSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD ADICIONALES PARA LOS SISTEMAS DE MUESTREO DOPAK QUE SE UTILIZAN EN ATMÓSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS SEGÚN LA DIRECTIVA 2014/34/EU

ANTES DE LA INSTALACIÓN Y LA OPERACIÓN, SE DEBEN LEER Y COMPRENDER ESTAS INSTRUCCIONES.

Prólogo

De conformidad con los requisitos de la Directiva europea 2014/34/EU sobre aparatos para uso en atmósferas potencialmente explosivas, este documento ofrece información adicional de seguridad para los sistemas de muestreo DOPAK, series DPM, HD, DPJ, DPT, S23, S32, S32-(L)G, DPO, y las estaciones de muestreo.

Este documento hace referencia al documento INST001SPA de instrucciones de instalación, mantenimiento, seguridad, almacenamiento y manejo. Se deberán leer conjuntamente.

Marcado

Los sistemas de muestreo DOPAK se han sometido a una evaluación de riesgos según EN 13463-1. Los productos no contienen fuentes potenciales de ignición. El marcado CE especial no es aplicable ya que estos productos no entran en la directiva 2014/34/EU.

Selección

Compruebe que el sistema de muestreo DOPAK es apropiado para la categoría y el tipo de atmósfera y para la aplicación. Las instrucciones de seguridad se deben observar para cada elemento del conjunto de instrumentos y accesorios.

Si se agregan otros elementos al conjunto del sistema de muestreo, deberán tener el marcado CE para atmósferas potencialmente explosivas correspondiente a la categoría apropiada o solicitada.

Instrucciones de instalación

1. El instalador sólo utilizará herramientas adecuadas para el área de trabajo. Véase EN1127-1, Anexo A. La instalación se debe efectuar a temperatura ambiente.
2. Durante la instalación, procure que los equipos y las tuberías adyacentes no sufran impactos ni golpes metálicos.
3. Compruebe que los equipos están conectados a tierra correctamente, a través de las tuberías o individualmente.
4. El instalador deberá ceñirse a las instrucciones de operación y seguridad suministradas para cada elemento individual de un conjunto de instrumentos y accesorios.
5. Cuando la válvula vaya a soportar fluidos calientes o fluidos en los que se puedan producir reacciones exotérmicas, el usuario final deberá adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que el funcionamiento en caliente del sistema de muestreo no suponga una fuente de ignición en la atmósfera de gas, vapor, vaho o polvo circundante.
6. Antes de la puesta en marcha o durante la operación con un fluido o gas peligroso, asegúrese de que no puedan producirse fugas del fluido o el gas a la atmósfera.

7. Si es necesario utilizar equipos, sistemas de protección y componentes que contengan gases con alta capacidad de oxidación, se deberán tomar precauciones especiales para evitar la ignición de materiales de construcción y auxiliares.
8. Se deberán evitar en la medida de lo posible las sustancias con tendencia a la ignición espontánea. Si es necesario manejar tales sustancias, se adoptarán las medidas de protección requeridas en cada caso.

Instrucciones de mantenimiento

1. El personal que se ocupe de la instalación, el mantenimiento o los ajustes del sistema de muestreo, debe estar cualificado para trabajar en áreas potencialmente peligrosas y autorizado para llevar a cabo el mantenimiento apropiado para la categoría de los equipos utilizados.
2. El usuario final deberá asegurarse de que sólo se utilicen las herramientas apropiadas para el área de trabajo. Véase EN1127-1, Anexo A.
3. Los equipos sólo se podrán ajustar con piezas de repuesto originales del fabricante.
4. Cuando se utilice un armario con panel de vidrio, este deberá mantenerse libre de polvo y limpiarse únicamente con un paño de algodón o microfibra ligeramente humedecido, para evitar la acumulación de electricidad estática. También se recomienda utilizar un spray antiestático sobre la superficie del panel de vidrio.

Condiciones especiales para un uso seguro

1. Cuando el sistema esté conectado a un actuador, la velocidad máxima de fricción de cualquier componente de la válvula no deberá superar 1 ms-l.
2. El intervalo de temperatura ambiente para el que es apto el sistema de muestreo depende de los materiales usados en su diseño y de la presión a la que se utilizará. La temperatura máxima de diseño se incluye en el marcado según la Directiva de equipos a presión.
3. Si no se puede garantizar la continuidad de la conexión a tierra a lo largo del montaje del sistema de muestreo, se deberá proporcionar una conexión a tierra externa.